Expediente: **113/12-I3**
Carátula: **MAMANI CORDOBA ANALIA ADRIANA C/ A.M.E.T. (ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TECNICA) S/ ESPECIALES (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **JUZGADO DEL TRABAJO IV**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/08/2023 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20202191623 - MAMANI CORDOBA, ANALIA ADRIANA-ACTOR
90000000000 - A.M.E.T.(ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TECNICA), -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO IV

ACTUACIONES N°: 113/12-I3

H103044559511

JUICIO: "MAMANI CORDOBA ANALIA ADRIANA c/ A.M.E.T. (ASOCIACION DEL MAGISTERIO DE ENSEÑANZA TECNICA) S/ESPECIALES (RESIDUAL) s/ X - INSTANCIA UNICA" EXPTE. N°113/12-I3

San Miguel de Tucumán, 04 de agosto de 2023

Advirtiendo el Proveyente que en proveído de fecha 02/08/2023 (firmado 03/08/2023) involuntariamente se omitió correr traslado de agravios a la contraparte, se rectifica el mencionado proveído que quedará de la siguiente manera:

"Téngase presente lo informado por el actuario. En su mérito, téngase por formado incidente de apelación por cuerda separada atento a lo dispuesto en incidente 113/12-i2.

De la expresión de agravios efectuada por el actor, se corre vista a la contraria por el término de cinco días.

Se le hace saber que la presentación se encuentra incorporada al expediente digital.". 113/12-I3 -FDH

Actuación firmada en fecha 07/08/2023

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.